



MERCOSUR/CT N° 5/ACTA N° 02/25

**LXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 5
"DEFENSA DE LA COMPETENCIA"**

Se realizó el día 12 de junio de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LXXIII reunión ordinaria del Comité Técnico N° 5 (CT N° 5), por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La delegación de Argentina, en el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), por medio del Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), Eduardo Montamat, saludó y agradeció la presencia de las demás delegaciones. Seguidamente, las delegaciones agradecieron a la PPTA por el trabajo desarrollado a lo largo del semestre.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INFORME SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE – 1er SEMESTRE

La PPTA abordó los avances realizados en el semestre de acuerdo con el Programa de Trabajo 2025. A continuación, las delegaciones dieron tratamiento de los siguientes puntos que integran el mencionado programa.

1.1. Continuar con capacitación en Mercados Digitales, pero de manera asincrónica y extenderla a otras agendas de la región

Las delegaciones consideraron la temática de capacitación virtual sobre mercados digitales y competencia sobre la base de lo impartido por CADE en 2024 a efectos de dar continuidad a la actividad permanente del Comité.

En ese sentido, la delegación de Argentina explicó que mantuvo conversaciones con la UCIM sobre la posibilidad de utilizar una sección en la Plataforma MERCOSUR de Formación, para cursos asincrónicos para lo cual se genera un usuario y clave para quienes toman el curso. Al respecto, se acordó entrar en

contacto con la Secretaría del MERCOSUR para averiguar los requisitos necesarios.

Asimismo, se mantuvo la propuesta de compartir la capacitación con otras agencias de la región.

Por otra parte, continúa en pie la idea de sumar al Grupo de Investigación y Trabajo de Mercados Digitales de la CNDC para preparar algunas sesiones de la capacitación.

Al respecto, las delegaciones acordaron continuar con el tratamiento del tema para definir qué Estado Parte coordinará la actividad, definir fecha y agenda y a qué otras agencias se ofrecerá dicha capacitación.

En ese sentido, el CT N°5 informó que el seguimiento y tramitación fueron realizados en el período estipulado.

El tema continúa en agenda.

1.2. Intercambiar información y experiencias entre los países sobre los programas de promoción y abogacía de la competencia

Las delegaciones acordaron desarrollar en forma semestral un *newsletter* a nivel del MERCOSUR que será editado por la autoridad de competencia que ejerza la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR.

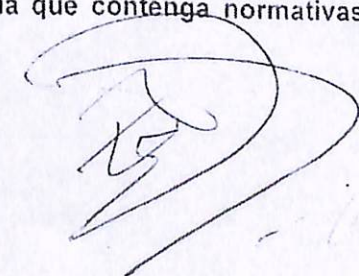
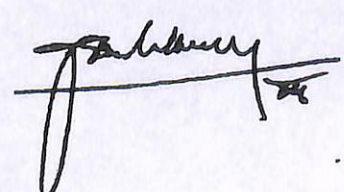
En ese sentido, estuvieron de acuerdo en definir un *deadline* para que las agencias compartan las noticias destacadas que deseen que sean parte del *newsletter* así como un cronograma de entrega de noticias de las autoridades y edición.

La PPTA informó que las agencias han cumplido con el envío de noticias para la edición del newsletter. De este modo se ha llevado adelante la 2° Edición del Newsletter en el primer semestre de 2025 coordinada por la CNDC y publicada el 6/06.

Las delegaciones proponen la 3° Edición para el próximo semestre bajo la coordinación del CADE.

Asimismo, las delegaciones informaron que el seguimiento y tramitación de la actividad fueron realizados en el período estipulado.

1.3. Apoyar y continuar las gestiones iniciadas para la creación de un espacio de publicaciones del CT N° 5 en el sitio oficial del MERCOSUR, en el mismo espacio, se compartirá una base de datos a nivel de autoridades de competencia que contenga normativas, casos – actividad específica



La CNDC informó que mantuvo conversaciones con la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (SM/UCIM) sobre las posibilidades de realizar publicaciones en el Portal Web del MERCOSUR (PWM).

En tal sentido, desde la Secretaría del MERCOSUR se informó sobre un espacio para subir una noticia (por ej. que se reunió el CT N°5), y un espacio para Anuarios, Informes y *Newsletters*. En esta sección estaría la posibilidad de subir una portada con una breve introducción y los hipervínculos que conectan adonde cada agencia tiene su legislación.

Asimismo, aquí se pueden plasmar los Anuarios y *Newsletters* ya elaborados para dar visibilidad a los mismos.

Las delegaciones informaron que la actividad se encuentra en desarrollo intermedio, cuyo criterio de productividad se adecua al inciso V del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19

El tema continúa en agenda.

1.4. Reuniones virtuales entre las autoridades de competencia sobre casos e investigaciones a nivel regional, a fin de intercambiar experiencias sobre casos transversales a las autoridades de competencia mediante presentaciones – actividad específica

La PPTA informó que se ha llevado a cabo una presentación virtual conjunta de la CNDC y la CONACOM sobre *Medios de Pago y Tarjetas de Crédito*.

Asimismo, informó que el día 25/06 se realizará una presentación sobre una Investigación de Mercado de *Pañales descartables y papel tissue* que estará a cargo de la CNDC.

Las delegaciones informaron que la actividad se encuentra en desarrollo intermedio, cuyo criterio de productividad se adecua al inciso V del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19

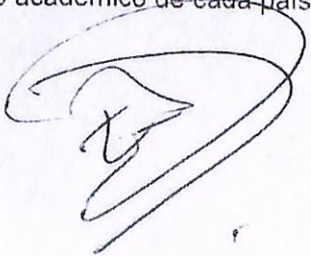
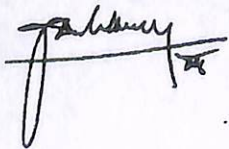
La actividad continúa en agenda.

1.5. Edición anuario de competencia del MERCOSUR. Compila hechos destacados, llevados a cabo por las agencias

Las delegaciones decidieron llevar a cabo la 4° Edición del Anuario de Competencia que será coordinada por Brasil.

En ese sentido, se refirieron a la conveniencia de definir un cronograma para el envío de artículos y los temas que se abordarán en el Anuario del año en curso.

La delegación que lo coordinará propuso para esta nueva edición la elaboración de dos artículos, uno escrito por cada agencia, y otro escrito por un NGA que puede ser un destacado abogado, economista o académico de cada país.



En ese sentido, las delegaciones informaron que el seguimiento y tramitación de la actividad fueron realizados en el período estipulado.

1.6. Presentar documentos pasibles de revisión por las agencias de los Estados Partes – Programa de Revisión Interpares

La delegación de Paraguay envió dos documentos en el marco del Programa de Revisión Interpares:

- Instructivo para la notificación de operaciones de concentración
- Guía de Regulación Municipal

La CONACOM informó que ha recibido comentarios de la CNDC y del CADE.

Las delegaciones propusieron continuar con el programa.

2. PROPUESTAS PARA LA AGENDA DEL PRÓXIMO SEMESTRE

La PPTA recibió propuestas para agregar al Programa de Trabajo.

2.1 Programa de Pasantías

La delegación de Paraguay propuso para el próximo semestre trabajar en un Programa de Pasantías en un marco de cooperación técnica e intercambio de conocimientos.

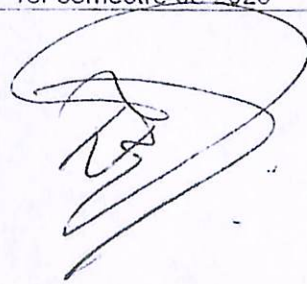
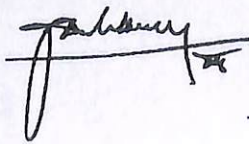
PRÓXIMA REUNIÓN

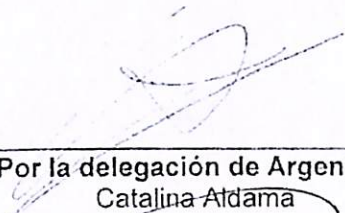
La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

ANEXOS

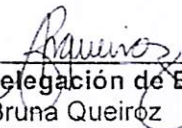
Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentación PPTA sobre los avances de las actividades planificadas para el semestre
Anexo V	Informe Semestral de Grado de Avance - 1er semestre de 2025

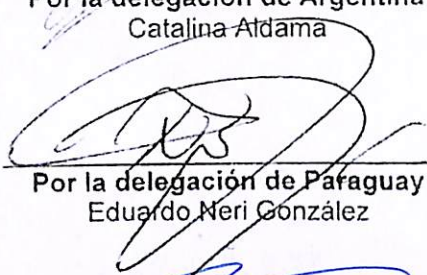




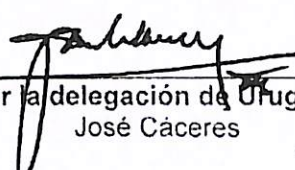
Por la delegación de Argentina
Catalina Aldama



Por la delegación de Brasil
Bruna Queiroz



Por la delegación de Paraguay
Eduardo Neri González



Por la delegación de Uruguay
José Cáceres



Por la delegación de Bolivia
Miguel Ángel Viruez